

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,344

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA INMACULADA

Complemento de la creación fué sin duda la redención y para llevarla a cabo quiso Dios manifestar su poder juntamente con su misericordia, eligiendo por Madre a una doncella purísima, que había de ser también Madre de los pecadores.

Del mismo modo que las tinieblas se van disipando con los hermosos rayos de la aurora, y la creación entera se llena de regocijo al aparecer la clara luz del sol; así el mundo moral no pudo por menos de experimentar un saludable cambio por medio de la Virgen Santa, que había de dar a luz al Redentor del mundo.

¡Qué terrible abismo le esperaba al hombre! Los más repulsivos vicios, las más crueles pasiones ventan a formar las pesadas cadenas de su esclavitud; sus ojos se habían cerrado a la luz de la verdad y los dolores, las angustias y la muerte fueron el legado que recibió de sus padres, una vez que éstos fueron arrojados del Eden.

La indignación divina había dejado sentir su terrible peso sobre el género humano y solo una vaga esperanza alentaba el corazón, oprimido por el remordimiento, que lleva consigo la ingratitude.

El que había extendido el azulado manto salpicado de estrellas, hermosa techumbre del magnífico palacio en que colocó al hombre; el que bordó con sencillas flores las praderas y los valles; el que dió al pequeño arroyo su murmullo y a las cantoras aves sus inesplicables armonías... ese Ser Infinito, fué ofendido por el hombre y esa culpa convirtió los placeres en dolores y destruyó la vida para que reinara la inexorable muerte.

Preciso es conocer el vasto campo de la Historia antes de la venida del Libertador de las naciones y de que apareciera en el mundo la Madre Inmaculada.

El despotismo extendió su poderoso imperio por la tierra y oscurecida la virtud, los hombres perdieron su dignidad y con ésta sus derechos, pues a nada podían aspirar los que habían perdido el don inestimable de la gracia.

Quitada la noble aspiración del alma, solo restaba al cuerpo satisfacer sus vergonzosas pasiones y si de la carne se sigue la corrupción y el embrutecimiento, vano era el esperar que se rindiera culto a la verdad, a la honradez y a la justicia.

Horrible es el cuadro que presenta la humanidad en ese largo cautiverio; los hombres se convierten en sanguinarias fieras y no solo la sangre corre abundantemente por el mundo, sino que se destroza la honra, se pisotea la virtud y se persigue la inocencia.

Solo un pueblo es el depositario de las promesas del cielo y ha de cumplir los admirables designios de la Providencia.

Ese pueblo ha de recibir la feliz nueva de su libertad, al contemplar a la casta doncella de Nazaret; a la purísima Virgen María.

¿Y quién es la Virgen Pura? ¿quién la celestial María? La inteligencia humana no puede comprender quién es esa mujer bendita; pues ella es la Estrella de los revueltos mares; la zarza misteriosa que no es abrasada por el fuego de los vicios; el pozo profundo de los mas escondidos misterios; el arca santa de la alianza; la verde oliva de la paz y la encendida rosa de Jericó.

La transformación más sublime se iba a llevar a cabo al tomar carne el Hijo de Dios en las entrañas de María, pues ella, como templo purísimo del Dios Hombre, había de ser enriquecida con todas las gracias del cielo.

Los admirables misterios de la misericordia y del poder de Dios, se verifican en el mundo; los pueblos reconocen al Mesías y después de consumado el sacrificio santo, María es constituida como Madre de todos los pecadores.

El mundo se transforma con la gracia; los sabios y los santos luchan con el vicio y el error; las ciencias, las letras y las artes se ennoblecen, y en los templos cristianos resuenan alabanzas miles en honra y gloria de la Inmaculada.

Bendigan todos a la Madre del Altísimo; celebren todos este día el misterio de su concepción purísima y una-

mos todos nuestras oraciones a las de la Iglesia, bendiciendo el nombre del Eterno.

Justo es que ofrezcamos hoy nuestro amor a María, porque en este sublime misterio es la Patrona de la Nación Española.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Cuerpo eclesiástico del Ejército.
Jaen, Diciembre de 1901.

MARIA INMACULADA

Si brillante y llena de grandeza se ofrece al hombre toda la vida de la Santísima Virgen María, hay en ella un punto, una fase, que cual ninguno otro deslumbró y encanta al fervoroso cristiano y admira y dá que pensar al incrédulo y al judío. Este punto es la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios.

Plumas más ilustradas y científicas que la mía, pobre y desahogada, han tratado con gran extensión del sacrosanto misterio, haciéndolo resaltar con la poderosa fuerza que inspira la sabiduría.

¡Hermoda fiesta la de la Concepción Inmaculada! Fiesta tradicional en el Catolicismo, que desde el siglo VI, en que las Iglesias del Oriente la solemnizaron, no ha decaído ni un ápice, sino más bien se ha engrandecido por la fé y constancia de los pueblos, que no han omitido nada para rendir un tributo de admiración y alegría a tan celestial Señora, en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Y no solamente el católico alaba a María, no. Lutero, el profesor de la Universidad de Witemberg, el funesto hereje del siglo XVI, reconoce la Concepción sin mancha de María. El ardiente musulmán con su Profeta Mahoma, asiente y fija en el Alcorán, que María es concebida sin empañar el brillo de su virginal pureza. Claramente se vé por estas pruebas, que todos los hombres no han podido por menos de reconocer que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto Hombre, debía también reunir gran cúmulo de perfecciones y nacer de una Madre que estuviese adornada por la divina Gracia de todos aquellos privilegios que apartasen de Ella hasta la menor sombra en toda clase de pecados.

En corroboración de esto, San Agustín, el gran doctor de la Iglesia, respondiendo a los Maniqueos, pone en boca de Jesucristo estas admirables palabras: "¿Qué es lo que tanto os ofusca en mi nacimiento? Yo no he sido concebido en la concupiscencia. Yo mismo he formado la Madre de quien debía nacer. Yo mismo he preparado el camino de mi entrada. He aquí la que vosotros despreciáis, Maniqueos, esta misma es mi Madre; pero formada por mi propia mano. Si yo he podido ser manchado en tanto que la formaba, he podido también serlo al nacer de Ella."

Sabias y hermosas palabras, argumento principalísimo que destruye todos los que puedan oponerse para negar la Concepción Inmaculada de la Virgen de Nazaret.

Negar la Concepción Inmaculada de María, sería negar la Religión de Jesucristo, porque como observa con clarísimo criterio Augusto Nicolás, "la Concepción Inmaculada implica dos cosas que constituyen los fundamentos del Cristianismo: 1.ª La creencia en el pecado original, confirmada por la exención única de María; 2.ª la creencia en la divinidad de Jesucristo, Salvador del mundo, que ha concedido a su Madre Santísima tan glorioso privilegio."

¿Qué objeción puede haber contra tan santo misterio, después de oír opiniones tan excelentes, ratificadas ya por la Iglesia? ¡Ninguna! Solamente cabe la rendición sin condiciones ante tan sublimes pensamientos, y pregonar por doquiera las excelencias de María Inmaculada.

Cuarenta y siete años hace hoy que la Iglesia Católica, por boca de su legítimo jefe el inmortal Pio IX, definió como dogma de fé la Concepción sin mancha, y el mundo entero postrase de hinojos y acata definitivamente y sin género alguno de duda este misterio, del cual la antigua tradición nos ha hablado.

España, la nación noble, asombro en otro tiempo por sus grandezas, es de

las primeras en practicar el culto de María Inmaculada, toda vez que desde el siglo X se cantan himnos en su alabanza, y el rey Carlos III mandó que la gloriosa Infantería española, terror de los enemigos, cobijó sus banderas con el manto azul de la Inmaculada Concepción, de la celestial Señora a quien nadie supo describir con la elevación de pensamiento poética forma con que la describe el Águila de los Evangelistas en el Apocalipsis, cuando dice que es: "Una mujer rodeada del sol como vestidura, teniendo la luna bajo sus pies y rodeada su cabeza como corona, con doce estrellas."

Y España, hoy envejecida y pobre, parece haber olvidado a su Santa Patrona, y arrastrándose angustiada por el peso de los desastres no comprende que solamente con levantar los ojos a María Inmaculada y arrojar con fuerza y lejos de ella a sus malos hijos, volvería a ser aquella España asombro del mundo por su ciencia, por su fuerza y por su acrisolada fe católica, fundamento de la verdadera grandeza de las Naciones.

AURELIANO G. FRANÉS Y SORIANO.

ANTE MARIA INMACULADA

Para la piadosa Congregación de Hijas de María de la ciudad de Cabra.

Delante de tu sagrado altar me posito hoy con la natural pesadumbre de una hija que siente en el alma los agravios inferidos a su amadísima Madre por aquellos mismos que deberían honrarla sin término y deshojarse en perpénuos actos de amor y continuas acciones de gracias.

Yo quisiera, Madre Inmaculada, entonar en tu obsequio en este día, de tan esclarecida gloria para tí, un fervoroso himno de alabanza; pero las desgracias de mi Patria y su ingratitude para contigo no me permiten este esahugo filial. Un dolor y una angustia indecibles andan mi garganta; y mi etorpecida lengua no acierta sino a implorar, entre sollozos, el perdón, para esta desgraciada España, y una benigna mirada de tus ojos misericordiosos, pra que se arrepientan y lloren sus alpas los que atormentan con saña inaudita tu inmaculado y amorosísimo brazo.

Hoy, que celebra la Iglesia la simpática fiesta de tu Concepción Purísima, debiera ser para tí día de gozo sin límites; pero ¡son tantos los hermanos míos é hijos tuyos que se olvidan de alabarte ¡hay tantos empeñados en destruir los efectos de tu benéfica influencia sobre la sociedad! ¡veo a tantos olvidados de la ley santa de tu Hijo y sujetos con cadenas ominosas al infernal dragón que huebla tu planta inmaculada, que no me alegra la fiesta gloriosa de tu Concepción sin mancha!

La vista de tu altar trasunto de la gloria de que gozas en el emipreo, me oprime el corazón y me hace derramar lágrimas.

Tu soberana Imáget, ceñida de blanquísima túnica, hollada la luna, coronada de estrellas, con las manos juntas en actitud beatífica y envuelta en azulado manto sembrado de flores de oro, me produce una tristeza inesplicable; porque yo quisiera ver postrados a tus plantas a todos esos hijos desnaturalizados y crueles, y evitar los crímenes que para sudario cometen, y las amarguras que con ellos te proporcionan.

¡Oh Madre Inmaculada! Hasta en medio de los himnos armoniosos que, para alabarte, cantan tus hijas predilectas; me ahoga la pena y derramo copiosas lágrimas....

En otro tiempo, cuando España estaba identificada contigo, sus glorias eran tus glorias, sus banderas sus banderas, sus tiendas pabellón de tus imágenes, sus hijos tus hijos; y tus adoradores más fervorosos, todos los hijos de esta noble Nación que tú habías elegido por patrimonio entre todas las naciones.

Entonces España fué señora de dos mundos; y el sol jamás se ponía en sus dominios; y sus soldados volvieron de cien y cien combates cargados de laureles, y sus barcos llevaron a nuevas y apartadas regiones, por ella descubiertas, la fé y la civilización; y sus escuadras salvaron a Europa de la bar-

barie musulmana; y sus reyes y sus pueblos te aclamaron con júbilo por Madre y Patrona de su amada patria y de sus dilatadas posesiones....

Pero ¡ay! ¿Dónde está ya su imperio colonial? ¿Dónde sus envidiadas conquistas? ¿Qué han conseguido sus valientes soldados? ¿Qué ha sido de sus temidas escuadras?

Cuando España se olvidó de su Madre y de la ley santa de su Hijo, hizo la guerra a la Iglesia, destruyó y puso fuego a sus templos y a sus venerandas imágenes; persiguió y dió muerte a los ungidos de Dios y a las vírgenes del santuario; arrojó por el suelo aquella unidad religiosa, que había sido su más firme y temido baluarte.

Cuando en España se postergó y se trató con menosprecio a la Iglesia Católica; cuando en España se blasfemó de Dios y de todo lo más santo, y se profanaron los días a El consagrados; cuando se levantaron capillas protestantes; cuando se permitieron asquerosas exhibiciones pornográficas, periódicos y producciones teatrales, que se proponen combatir con el mayor descafo a la religión, a la honradez y a la moral, cuando en España se pusieron en práctica estas intimaciones subversivas: *populáricemos el vicio entre las muchedumbres.... Haced corazones viciosos y concluiremos con el catolicismo.... Para rebajar y corromper al cristianismo, es indispensable rebajar y corromper a la mujer*, España se hundió entre las voces de alegría y las burlas de los extraños que se gozaban en su ruina, el sentimiento, mal disimulado, de los propios que le habían hecho traición, y el satánico placer de los sectarios, sin corazón y sin afecciones patrias, enemigos jurados de tu nombre y del nombre cristiano.

Y ellos que fueron enemigos de España en todos los tiempos, en nuestros días alzaron contra ella sus ricas colonias; ellos, favoreciendo a los usurpadores, hicieron correr, a torrentes y sin fruto, la sangre generosa de sus hijos; ellos, quizá, con el oro extranjero, lograron disolver las procesiones jubilares cristianas en nombre de la libertad; ellos pagaron a las turbas y consigieron que algunos desalmados pidieran a gritos el exterminio de las Ordenes religiosas; ellos ¡cobardes! persiguieron y maltrataron a mujeres devotas y a sacerdotes indefensos; incendiaron iglesias, y repitieron las escenas de sus sacrílegos predecesores: llegando en su furor al hecho inconcebible é inaudito de apedrear tu templo, Madre Inmaculada, tu templo veinte veces secular, respetado hasta por los musulmanes y por los revolucionarios de todos los tiempos; tu templo del Pilar de Zaragoza, que es la página más preciada de nuestra gloriosa historia, la joya más estimable de nuestro tesoro, el centro de nuestra fé y de nuestro amor y la escritura de adopción celebrada por tí, cuando vivías en carne mortal, en favor de los hijos de tu querida Nación española.

Por eso no me extraña que esta desventurada Nación sea humillada. Por eso no me extraña que se mofen de ella las demás naciones y se preparen para repartirse sus últimos territorios; y.... ¿quién sabe si pretenden repartirse, hecha jirones, su gloriosa bandera nacional!

Y ¿cuándo acabará esa tolerancia revolucionaria? ¿Cuándo acabará esa guerra contra la religión de nuestros padres, principio y fundamento de nuestra pasada grandeza? ¿Cuándo dejará de triunfar la iniquidad? ¿Hasta cuándo ha de ser despreciada la verdad y perseguida la virtud? ¿Hasta cuándo ha de imperar ese ateísmo que ha logrado imponerse a las leyes, esa atmósfera de materialismo que se respira por todas partes y ese apático y funesto indiferentismo, mucho más temible que una oposición franca y descarada? ¿Hasta cuándo han de regir los destinos de esta honrada y pacientísima Nación sus más encarnizados enemigos?

Yo quisiera, Madre Inmaculada, entonar en tu obsequio en este día, de tan esclarecida gloria para tí, un fervoroso himno de alabanza; pero las desgracias de mi Patria y su ingratitude para contigo no me permiten este desahogo filial. Un dolor y una angustia

indecibles anudan mi garganta; y mi entorpecida lengua no acierta sino a implorar, entre sollozos, el perdón, para esta desgraciada España, y una benigna mirada de tus ojos misericordiosos para que se arrepientan y lloren sus culpas los que atormentan con saña inaudita tu inmaculado y amorosísimo Corazón.

PEDRO PEDROSA GARCÍA.

Presbítero.

Cabra 6 de Diciembre de 1901.

EL CASO DE CUCURUCHO

—¿Conocen ustedes el caso de Cucurucho?—preguntó Ricardo.

Contéstámole que no. Se hablaba de los casos, bastante frecuentes, de personas que han querido suicidarse sin conseguirlo, cuando Ricardo hizo aquella pregunta.

Este Ricardo es un verdadero especialista en embustes; fué aquel que en otra reunión de amigos nos contó, con increíble aplomo, el asombroso hallazgo de una sortija, perdida por él en el margen de cierto río, y que sacó dos años después, ensartada en su bastón, al señalar el sitio exacto (¡y tan exacto!) donde se le había caído, hundido en el fango.

—Caballeros,—prosiguió Ricardo— el caso de Cucurucho es rigurosamente histórico, y lo puedo contar con todos sus pelos y señales, citando nombres y fechas... ¡Como que sucedió en mi mismo pueblo! Pero no lo cuento porque van ustedes a creer que es invención mía.

—¡No! ¡No!—gritamos todos.

—Es que se trata de una aventura tan maravillosa...

—No importa; ya sabemos que tú nunca mientes.

—Bueno; pues el protagonista de esta historia es un señor de mi pueblo que se llama don Andrés Cucurullo, de apellido Cucurucho, por ser alto y delgado. Este pobre hombre era el rigor de las desdichas; todo le salía mal, a pesar de que trabajaba día y noche como una fiera, y llegó a verse en una de esas situaciones desesperadas que hacen pensar en el suicidio: sólo en el mundo, sin una peseta, debiendo tres mil duros a un usurero de la localidad, y pasando las de Caín con una afección del estómago, rebeldé a todo tratamiento, y que estaba padeciendo hacía ya cinco años.

Todas sus desdichas las hubiera llevado con paciencia, menos la enfermedad del estómago, que no le dejaba un instante de sosiego, y la denda de las quince mil pesetas, que era su eterna pesadilla.

Hay que decir que la persona a quien debía aquella cantidad, un tal don Lorenzo Manguela, era un acreedor implacable a pesar de que estaba podrido en oro; de un génio terrible y hercúleas fuerzas; todo el mundo le temía y consideraba como el guapo del pueblo.

Un detalle de Manguela: la única ilusión que acariciaba desde hacía ya muchos años, ¿qué dirán ustedes que era? Pues poseer la cruz de Beneficencia, única que él juzgaba honrosa.

En quien, como él, ejercía la usura sin un ápice de compasión para los infelices deudores, no dejaba de tener gracia aquel afán de aparecer hombre benéfico de Real orden.

Ello es que en varias ocasiones había embargado al pobre Cucurucho cuanto tenía, y donde quiera que le encontraba armábase escándalos tremendos, jurándole que el mejor día le iba a hacer cisco de un par de bofetones.

El sin ventura de don Andrés Cucurullo comenzó, pues, a pensar en el suicidio, y una tarde se decidió a tenderse en la vía férrea para que el tren le partiese por la mitad; pero le vió a tiempo el guarda-vía, hizo señales al maquinista y este pudo dar freno, parándose el tren a un metro del suicida.

En otra ocasión quiso colgarse de una viga, y se rompió la cuerda.

Otra vez se tiró de cabeza al río, desde lo alto de un puente, sin ver que por debajo pasaba una barcaza llena de heno, sobre el que cayó muellemente, maldiciendo su negrísima estrella.

—¿Qué apostamos a que no consigo matarme?—se decía Cucurucho.—¡Claro! Basta que yo quiera emprender este negocio para que me salga mal.

Por último, se le ocurrió una lumi-

nosa idea: hacerse matar por don Lorenzo, y al efecto le escribió la siguiente carta:

"Señor don Lorenzo Manguela: es usted un flo canalla y me consume la impaciencia por acogerle de un puñetazo ó abrirle un agujero en el cráneo, para ver toda la estopa que hay dentro. Se la echa usted de valiente, pero yo siempre le he tenido por un gallina; sin embargo, si es usted efectivamente hombre de coraje, dé un paseito esta tarde, de cuatro á cinco, por la orilla del río, al otro lado del puente, junto á un grupo de árboles que allí hay, y en tal sitio encontrará al que en vez de darle las 15.000 pesetas, le daré 15.000 patadas, por indecente. —A. Cucurull."

Enviada esta carta á su acreedor, aguardó tranquilamente la hora de la cita.

Pero luego le asaltó una duda... —¿Y si ese hombre, por enfermedad, por haber salido del pueblo ó por otra circunstancia cualquiera, no puede acudir al sitio señalado? Hay que prevenirlo todo, porque yo no aguantó un día más... ¡Yo! dejó zanjados todos mis asuntos!

Decidió á morir aquella misma tarde, combinó para ello Cucurullo un plan verdaderamente diabólico.

Primero cargó cuidadosamente con bala una pistola; después preparó una cuerda bien sólida, que untó con sebo; luego se agenció una fuerte dosis de arsénico, y con todos estos aditamentos salió de su casa poco antes de las tres, encaminándose hacia el río.

—Si mi verdugo no aparece en escena —iba pensando—tomo la pólvora, que es capaz de matar á un buey; después me cuelgo de la rama de un árbol que caiga sobre el río, al mismo tiempo que me pego un pistoletazo en la sien... De todo lo cual resultará, que si no hace efecto el veneno lo hará la bala; si me falla el tiro quedará ahorcado; si se rompe la cuerda me caigo al agua y me ahogo... ¡Infaliblemente, hoy reventado de una vez.

Sucedió lo que el desesperado Cucurullo había previsto; no acudió á la cita el terrible acreedor, y ya cerca de las cinco se puso á realizar el espeluznante programa...

Peró... ¿quién puede penetrar los arcanos del destino? Al dispararse el tiro, dejándose caer para quedar ahorcado, la bala, mal dirigida, cortó la cuerda y nuestro hombre cayó en el río.

En aquel momento llegaba á todo correr, hecho un energúmeno, el señor Manguela, al cual no habían entregado á tiempo la insultante epístola; vio caer al agua á Cucurullo, y bórndosele de pronto toda la cólera de que venía poseído, al considerar que se le presentaba una magna ocasión de hacer méritos para ganarse la ansiada cruz de Beneficencia, sin vacilar se tiró de cabeza al río, y no sin correr grave peligro logró salvar á su deudor...

El epilogo de esta interesante aventura (rigorosamente histórica), conocida en aquella localidad con el dictado de *el caso de Cucurullo*, es el siguiente: Don Andrés Cucurull andaba tan campante por el pueblo cinco días después.

Manguela consignó la cruz... y quedó tan agradecido á Cucurullo, que sobre perdonarle la cartita de marras le perdonó también la deuda, y más adelante le facilitó nuevas cantidades, con las que el hombre, vencido ya su mal sino, pudo reponer su crédito y vivir con cierta holgura.

Además, de resultas del agua que tragó cuando la zambullida, no solo expulsó todo el veneno que había tomado, sino que aquel accidente, obrando una revolución en su naturaleza, curóle de raíz la enfermedad del estómago. Hoy está gordo, colorado y satisfecho de la vida.

RAMIRO BLANCO.

Las armas sin licencia y la ley de caza

El inspector general de la guardia civil, general Ojando, ha dirigido á los coroneles de los tercios y jefes de comandancia una importante circular transmitiendo una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que dice así:

"El señor inspector general de la guardia civil ha hecho presente á este ministerio las numerosas quejas que recibe de sus subordinados por la frecuencia con que muchos jueces municipales reservan en su poder las armas aprehendidas por los individuos del cuerpo, después de sustanciados los juicios que, por infracciones de la ley de caza y en virtud de denuncias de los mismos guardias aprehensores se promueven. Semejante proceder de los jueces municipales que así obran, sobre constituir un riesgo evidente para la tranquilidad pública, produce deplorable efecto en los individuos del

benemérito instituto, que quedan en situación desairada y sienten lastimado su prestigio, mucho más si, como sucede en ocasiones y por diferentes motivos no justificados, se entregan las armas á sus dueños los denunciados, sin haberse llenado los requisitos que previene la ley. Considerando muy atendibles las razones expuestas por el señor inspector general del cuerpo, y estimando de inexcusable deber por parte de las autoridades judiciales el mantener y robustecer el prestigio de la guardia civil, que es el más poderoso auxiliar de los tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malechoceros, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer que, dando al asunto la atención que merece, comunique V. S. á los jueces municipales del territorio de esa Audiencia provincial las órdenes é instrucciones necesarias, á fin de que, sin pretexto ni dilación alguna, y siempre que no sean recuperadas por sus dueños por el medio que la ley de caza establece, se remitan las armas aprehendidas por la guardia civil y presentadas ante los jueces municipales en las denuncias por infracciones de la ley de caza, una vez cumplidos los requisitos del juicio, á los gobernadores civiles de las provincias respectivas, por conducto de los individuos del cuerpo, para ser entregadas en los parques de artillería, como está prevenido."

EL RECLUTAMIENTO

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado en la *Gaceta* la reforma de las leyes de reclutamiento, tal como se aprobó hace poco por las Cortes. Dice así en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1899 en el sentido de que, en el año 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veintidós años desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresaran en filas:

A. En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en caja, para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

B. En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C. En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D. En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por la comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para nirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general."

OFICIAL

GACETA DEL 6.—Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el de 6 de Abril de 1892 que organizó militarmente el Cuerpo de Miñones de la provincia de Vizcaya.

Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 20 del actual se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Estrada (Pontevedra).

BOLETIN DEL 7.—Dirección general de Agricultura.—Traslado de una Real orden disponiendo que debe exijirse el pago de las 25 pesetas establecido por el artículo 6.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, por toda conce-

sión de marca de fábrica, de comercio, agrícola ó de ganadería, toda vez que no ha sido empadronado.

Gobierno civil.—Anuncio de haber sido autorizada la Empresa de Electricidad de Casillas para elevar la altura de la presa existente en el molino de Casillas 0'20 m., sobre la que le corresponde por la concesión que obtuvo en 22 de Enero de 1894 y para utilizar como fuerza motriz 18 000 litros de agua por segundo del río Guadalquivir, cuando lleve este caudal, y cuando no, toda la que pase por dicho molino.

Diputación provincial.—Circular declarando la responsabilidad de los Avantamientos que cita, por débitos.—Continuación de los acuerdos tomados en las sesiones del 22 al 26 de Abril y del 23 de Septiembre últimos.

Ayuntamientos.—Edictos del de Córdoba anunciando los nuevos impuestos que se crean en el presupuesto para el año próximo, y que dicho presupuesto se halla al público por término de quince días. Anuncio de tener también al público el de Santa Enfemia el presupuesto para la extinción de la langosta y el de Villa del Río las cuentas municipales y el padrón de carrajes de lujo.

Juzgados.—Fallo del de Montoro recaído en un juicio verbal contra don Juan Ojano Perajás.—Edicto del de Fuente Ovejuna citando á José Caballero Murillo.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocaría al concurso de postores que celebrará el 16 del corriente para adquirir trigo.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi residencia, en sesión de ayer, el presupuesto de ingresos y gastos de este Ayuntamiento que ha de regir durante la próxima anualidad de 1902, queda expuesto al público por término de quince días en la Contaduría municipal, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo interesen.

Lo que en cumplimiento de cuanto preceptúa la ley orgánica vigente se anuncia al público para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 6 de Diciembre de 1901.—Jaime Aparicio

NOTICIAS MILITARES

Hoy, con motivo de la solemnidad del día, vestirá las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Se ha dispuesto que los sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron en la Delegación de Hacienda de Córdoba, para redimirse del servicio activo de las armas á los reclutas del reemplazo de 1897 Juan José Cobos Pacheco, de Izaja, y José Cano Pozuelo, de Villanueva de Córdoba.

En la próxima semana publicará el *Diario Oficial* de ministerio de la Guerra la siguiente propuesta, de ascensos reglamentaria en el arma de infantería:

Ascenderán: á tenientes coroneles los comandantes don Miguel Palacios López, don Manuel Alabac Pardo, don Ubaldo Calero Idarte y don Francisco de Vera García.

A comandantes los capitanes don Leonardo Amor y Mozo, don Victoriano Batragneño D. eito, don Juan Cebrían Saura, don Miguel Masip Juliá y don Evaristo Hernández y Alvarez.

A capitanes los primeros tenientes don Rogelio Caridad Pita, don Vicente Baldelón Silva, don Enrique Mogrovejo Oporto y don Antonio Tovar Alvarez.

A primeros tenientes los segundos don Manuel Fernández Navarro, don José Baldelón Silva, don Alberto Muñoz Montoya, don Pedro de la Plaza y García Rivera y don Antonio Carmona Hernández.

En la escala de reserva ascenderán, según nuestros informes, un comandante á teniente coronel, dos capitanes á comandantes, cuatro primeros tenientes á capitanes y ocho segundos tenientes á primeros.

En la escala activa del arma de caballería ascenderán:

Un comandante á teniente coronel, tres capitanes á comandantes, tres primeros tenientes á capitanes y seis segundos tenientes á primeros.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

BELLO IDEAL

De la azarosa vida en la carrera, hay una aspiración noble y hermosa que en el humano corazón impera: la de alcanzar la dicha verdadera que en el amor se finje venturosa.

Tras de ella el hombre sin cesar camina en sus alegres juveniles años, y fijo en la ilusión que le fascina, de la esperanza en brazos se reclina sin temor á los tristes desencantos.

Mas pronto es su primavera pasa y no llega á lograr su amante empeño; que ese afán misterioso que le abrasa, cuando el dintel de la razón traspasa, solo imagen química es de un sueño.

Y al ver su ardiente anhelo malogrado ante la realidad que se le impone, se cree por culpa agena defraudado, y reniega, infeliz, del ser amado, cuanto es más el amor que en él depona.

Y llama, injusto, á la mujer, traidora, si no cede á su ciego despotismo, porque en esa pasión abrasadora que su pecho parece que atesora, vence siempre al amor el egoísmo.

No es ya la abnegación pura y ferviente que rinde al corazón y lo subyuga; no es el dulce placer que el alma siente cuando olvidando su pesar doliente, de otro dolor las lágrimas enjuga.

No es la dicha feliz que al pecho alienta, de su tesoro al dar toda la parte que en el propio cariño se sustenta, sin esperar el goce que alimenta otro cariño que con él comparte.

Es la baja ambición, el vil tributo, el homenaje que el señor reclama cual de ageno sentir dueño absoluto; de un alma esclava el misero atributo, que sufre humilde el hierro que la infama.

¿Y aún busca el hombre el goce venturoso en las delicias que el amor acrece y camina incansable y sin reposo en pos de ese ideal puro y hermoso que en la mezuquina tierra un cielo ofrece?

No lo hallará, si ciego, á ver no alcanza que su propio egoísmo es su tormento; mas si en la abnegación fiel se afianza, logrará el ideal de su esperanza, que está en el verdadero sentimiento.

FERNANDO DE MONTES.

En el Instituto general y técnico

OPOSICIONES Á ESCUELAS

Tribunal para las de niños.

Anteayer, á las diez y media de la mañana, constituyese nuevamente el indicado tribunal, llamando al opositor don Cándido Rodríguez Rodríguez, que sacó á la suerte los números 25, de Religión; 59, de Gramática; 74, de Geometría; 148, de Agricultura, y 168, de Pedagogía, y cuyas lecciones contestó por el Cuestionario en nueve minutos. Actuando, por último, don Rafael Suárez de la Riva, que contestó á las lecciones números 43, de Lectura y Escritura; 86 y 87, de Geometría; 96 de Geografía é Historia de España y 150, de Agricultura, en veinticuatro minutos. El señor Presidente anunció que el día siguiente, á las diez, tendría lugar la calificación de los dos ejercicios que se acaban de terminar.

En efecto, ayer á las diez y media se reunió de nuevo el tribunal, y después de deliberar cerca de una hora, apareció en el tablón de anuncios la siguiente lista de opositores aptos para proseguir los ejercicios; don Antonio Blasco Cordero, don Miguel de Córdoba Acosta, don Fernando Fernández Riego, don Francisco Hidalgo García, don Juan Hidalgo Gutiérrez, don José Priego y López, don Cándido Rodríguez Rodríguez y don Rafael Suárez de la Riva. En otro anuncio se dice que el lunes próximo á las diez dará principio el tercer ejercicio que habrá de consistir en explicar á un grupo de niños, en el tiempo máximo de veinte minutos, un punto de una asignatura á elección del actuando, determinándose á la suerte el método, el procedimiento y la forma mediante los cuales ha de verificar la enseñanza de aquel.

También fué aprobado en esta sesión el Cuestionario de temas de Aritmética, Geometría y Dibujo, por el que han de verificar los opositores el ejercicio escrito de que trata el artículo 24 del Reglamento, cuyo Cuestionario se halla á disposición del público desde el día de ayer, de 12 á 3 de la tarde, en el despacho del señor director del Instituto.

REPARTO DE PREMIOS

Esta noche, como ya hemos dicho, se celebrarán en el salón de recepciones del Circolo de la Amistad, la solemne distribución de premios á los alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes

que los obtuvieron en el curso de 1899 á 1900.

El acto empezará á las nueve, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—1.º Canto Antunale coral por las alumnas de solfeo.—Mendelssohn.

2.º Discurso por el señor Director.

3.º Repartición de premios.

4.º Sonatina para piano por la alumna de primer año señorita Benilde Moyano.—Beethoven.

5.º *La Calma*, romanza cantada por la alumna de primer año señorita Elisa Farró.—Gounod.

6.º Concierto para flauta sobre motivos de *Guglielmo Tell*, por el alumno de tercer año señor Aljama.—Galli.

7.º Rondó para piano por la alumna de tercer año señorita Josefa Cañasveras.—Mendelssohn.

8.º Romanza de *Julietta y Romeo*, cantada por la alumna de segundo año señorita Carmen Costas.—Vaccá.

9.º Trío para flauta, violín y piano sobre motivos de *Linda*, por los alumnos señores Aljama, Barro y Espejo.—Galli.

SEGUNDA PARTE.—1.º II Rhapsodie Hongroise, para piano, á cuatro manos por las alumnas señoritas Dolores Ruiz y Enriqueta Pretel.—Liszt.

2.º Racconto para soprano en la ópera *Cavallaria rusticana*, por la alumna de primer año de canto señorita Adelina Diaz.—Mascagni.

3.º I concierto, primer tiempo, para piano por el alumno de sexto año señor Espejo.—Mendelssohn.

4.º Aires variados para violín por el alumno de sexto año señor Barro.—Berlioz.

5.º Lección á dos voces á canon á la octava, por las alumnas de las clases de solfeo.—Llanos.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

El domingo ocho del corriente, á las dos de la tarde, se celebrará una tirada ensayo en el hipódromo de Tarruñuelos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios que deseen concurrir.

Córdoba 6 de Diciembre de 1901.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Gacetillas

—**Buen resultado.**—Debido á las gestiones practicadas por el excelentísimo señor don Antonio Barroso y del Castillo, celoso diputado á Cortes por Córdoba, y á las que en igual sentido hicieron el señor Aparicio y Marín, digno Alcalde de la capital, el general Weyler, ministro de la Guerra, ha acordado consignar 150.000 pesetas para las obras de construcción del cuartel de San Rafael, de esta plaza, en el ejercicio próximo. Son dignas de aplauso iniciativas como estas, que redundan en beneficio de los intereses generales de la población.

—**Aniversario.**—Cúmplase hoy el primer aniversario de la horrorosa catástrofe del Vacar, que costó la vida á seis infelices hijos del trabajo. El DIARIO DE CÓRDOBA, al recordar tan triste fecha, eleva una oración fervorosa por las almas de aquellos desventurados mártires del deber.

—**Acto religioso.**—El Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, celebrará hoy en su capilla, á las once de la mañana, la solemne función religiosa que dedica á su Excelsa Patrona.

—**Maestros.**—Entre los aspirantes á la escuela elemental de la casa hospicio de la Misericordia, de Valencia, que está vacante, figuran los maestros don Emilio de Blanca y Cobo, que sirve en Montilla y don Lorenzo Ruiz Pozuelo, en Castro del Río. Á la escuela superior de Elche aspiran don Enrique Jasto Domínguez, de Priego y don José Fernández Caro, de Baena. Á la elemental de Lorca don Manuel Berenguer Mañas, de Baena. Á las elementales de Villena, Yecla y Aguilas, don Ildefonso de la Cruz Fernández, de Rute; don Juan de la Cruz Muñoz, de Balcazar; don Tomás Baldo Lloret, de El Carpio y don José Enciso Bonilla, de Doña Mencía. Á las vacantes del distrito de Valencia, con 1.100 pesetas de sueldo, don Antonio García Quintana, de Rute; don Basiliano Jara Sanchez, de Montilla; don Vicente Camilleri Quintana, de Zamoranos; don Salvador Muñoz Molleja, de Cañete de las Torres, y don Enrique Jiménez Cuenca, de Montilla.

—**Defunción.**—A la temprana edad de doce años y después de haber recibido con piadosa fé los auxilios de la religión, ayer falleció en esta capital el apreciable joven don Antonio Fernández Murcia, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco Fernández

Estevez. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviarnos á los desconsolados padres nuestro sentido pésame.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Mariano Osuna Contreras. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Caballero.

El tiempo.—Ayer volvieron las nubes á entorpecer la atmósfera y durante las últimas horas de la tarde empezó á llover. La temperatura y la presión barométrica han descendido bastante.

Muy justo.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el jueves anterior, todos los señores concejales dirigieron frases de calurosos elogios al digno ingeniero municipal don Luis Baquera y Ruiz por su acertada gestión en cuantos servicios se hallan á su cargo, acordándose consignar en presupuesto 3.000 pesetas para gratificarlos durante el ejercicio próximo. Felicitamos al señor Baquera por el aprecio en que se tienen sus trabajos en el Municipio.

Propuesta.—El Rectorado de la Universidad de este distrito ha propuesto para desempeñar la auxiliaría de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de Córdoba á doña Manuela Guerrero del Valle, que tenía á su cargo una escuela en Loja.

Lo sentimos.—Se ha agravado algo la herida de la espalda que, como saben nuestros lectores, infirió un pobre loco al agente de vigilancia de primera clase Rafael Aguilar Cuéllar. Anteanoche tuvo fiebre. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Mal piso.—En la calle Conde Arenales hay numerosos baches é infinitas piedras sueltas que incomodan á los transeúntes y proporcionan á los niños vagabundos un arsenal extraordinario de proyectiles para sus batallas. Traslado al señor Alcalde.

Rebaja de precios.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha concedido la rebaja en los billetes á los viticultores que asistan á la Asamblea general que ha de celebrarse en Madrid. Suponemos que también la compañía del Norte otorgará igual ventaja.

Aguas sucias.—Por el caño de una casa de la calle Juan de Mena salen aguas sucias á la vía pública, lo que nada dice en favor de la higiene de esta capital.

Rematados.—Se ha dispuesto que ingresen en el penal de Granada diez y ocho rematados procedentes de la cárcel de Córdoba.

Buen servicio.—El Popular de Linares dá cuenta del siguiente hecho: "El teniente de la guardia civil don José Marín, acaba de realizar un servicio que pone una vez más de relieve las aptitudes de dicho oficial. Hace seis meses que al señor Luna, ambulante de correos en la línea de Linares á Puente Jenil, le fué sustraído un paquete de valores declarados, que contenía un reloj de oro tasado en 500 pesetas. La víctima puso el suceso en conocimiento de las autoridades y cuantas gestiones se hicieron en los primeros instantes fueron inútiles: el reloj no parecía. Pocos días hace, el teniente Marín, que no había abandonado las investigaciones, tuvo una confianza que él estimó debiera tener alguna relación con el robo referido, y vestido de paisano y haciéndose pasar por un libertino aficionado á buenas alhajas, el activo oficial fué á Cabra, trabando relación con el dueño de un cafetín donde servía de camarero Matías Luque, peatón del ferrocarril á Cabra. Durante la conversación el pseudo jaque exageró su costumbre de adquirir cuantas prendas de joyería se le presentaban en buenas condiciones, y el Luque y el cafetero, á la vista de un buen negocio, propusieron la venta de un precioso reloj de oro. El señor Marín aceptó la oferta y el reloj que hace seis meses desapareciera, era el mismo que con tantas esperanzas de lucro le ofrecían los dos vivos. Parece que el Luque, á ratos peatón y á otras horas del día camarero, fué el autor del robo, y que, una vez consumado, entregó la alhaja á su amo, para sacar ambos el mejor partido de ella. El dueño del café y el mozo fueron detenidos por el señor Marín, que por propia iniciativa ha desempeñado tan estimable servicio."

Notaría vacante.—Está vacante la Notaría de Lucena, que se ha de proveer por traslación. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

Aplazamiento.—La vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra contra Fernando Reyes y otros, por falsificación y expención de billetes del Banco que, como recordarán

nuestros lectores, se suspendió en el mes anterior por no haber comparecido la mayor parte de los testigos, señalándola para el día 9 de Diciembre, no podrá efectuarse tampoco mañana, pues los tres procesados están enfermos, según los certificados facultativos que han remitido á esta Audiencia.

Traslado.—Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Huelma (Granada) don Joaquín González Mariño, que servía el de Priego.

Detención.—La guardia municipal ha detenido á un sujeto vecino de Priego que en el mesón del Sol, donde se hospedaba, hurtó varias prendas de ropa, ocultándolas en el campo. Los dependientes de la autoridad también han rescatado dichas prendas.

Bibliografía.—Nuestro paisano el ilustre escritor don Angel Avilés acaba de publicar tres preciosos tomos de poesías tituladas *Madrigales y epigramas, Sonetos y cantares y Metros varios*, de los que hemos recibido ejemplares. Le agradecemos mucho la atención y ofrecemos ocuparnos de dichas obras con el detenimiento que merecen.

Horrible desastre.—El *Daily Express* publica un despacho de Bombay diciendo que anteayer, con motivo de la fiesta de San Francisco Javier, una barcaza que conducía muchos peregrinos á la colonia portuguesa de Goa, se fué á pique en el momento de anclar, pereciendo ahogados 140 pasajeros.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado la Saloforina de Larman, médico alemán, han encontrado gran mejoría á la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5-50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.^a Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

La mujer que usare con constancia el *Tónico Oriental* para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas *Morrelló*, se debe á que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

Siempre con éxito, siempre triunfando consolidan su antigua fama los selectos vinos marca *Pedro Domecq*, de Jerez de la Frontera.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hoy se le reza á María de España Patrona excelsa, que tiene por cierto mucho que hacer ahora por ella.

Pensamiento.

El que mira con desdén á sus inmediatos parientes, no puede tener grande amor á su patria.

Cantar.

Al pie de tu sepultura hallé de flores un prado; y al respirar sus aromas noté que estaban llorando.

De sobremesa.

—Vamos á ver, niño, ¿por qué se suele poner en las veletas un gallo y nunca una gallina.

—Porque cuando pusiera huevos la gallina se estrellarían desde lo alto.

Asilo de Madre de Dios y San Rafael

El lunes 9 del próximo Diciembre, á las dos de la tarde, se venderá en subasta pública, en la Dirección de este establecimiento, todo el fruto pendiente en los naranjos ágricos de los jardines y paseos públicos, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El tipo para tomar parte en la licitación será de 162 pesetas 50 céntimos, debiendo consignarse previamente en la mesa de esta Dirección las dos terceras partes de dicha suma.

2.^a Los gastos del esquilmo serán de cuenta del mejor postor, á quien se le hará la adjudicación en el acto del remate.

3.^a Las proposiciones serán por pujas á la llana en el espacio de media hora.

Córdoba 27 de Noviembre de 1901. —El Director del Asilo, *Juan de Dios García*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepción de nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.—MAÑANA: Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo. CÔRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—Hoy último día de la solemne novena que la asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana á las cuatro y media se expondrá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática, que estará á cargo del R. P. Arzobispo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Ecija; á continuación la novena con motetes cantados, la plegaria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

A las ocho de la mañana se celebrará Misa solemne y tendrá lugar la comunión general de todos los coros de Asociadas, con plática durante ésta.

Mañana, á las ocho, habrá Misa rezada y comunión en sufragio de las asociadas y directores de la Asociación de difuntos.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones, último día de solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, costada por una devota.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costado por la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio por sus difuntos.

—En el monasterio de religiosas del Cister, hoy último día de solemne novena á la Inmaculada Concepción. A las cuatro y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose la estación, rosario y letanía cantada, seguirá el sermón á cargo de don Prudencio Conde Riballo, lectura de la novena con coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne. Oficiarán las religiosas de referido monasterio.

A las ocho de la mañana habrá comunión general, con Misa rezada, y la que comulgarán las alumnas de un colegio de esta capital.

A las diez y media de la mañana se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito, la fiesta de su excelsa Patrona á las nueve de la mañana imposición de mallas á los nuevos congregantes, á continuación Misa solemne, con orquesta, en la que tendrá la comunión general. Después de la Misa se hará la consagración de los congregantes á la Santísima Virgen.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas una fiesta solemne á honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, costada por una devota, en sufragio de sus difuntos, siendo orador el doctor don Miguel García Ballesteros.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas una fiesta solemne á honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, costada por una devota, en sufragio de sus difuntos, siendo orador el doctor don Miguel García Ballesteros.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

—Hoy celebrará la asociación del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) sus ritos mensuales con Misa de comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

Segundo aniversario
Las misas que se celebren el día 10, en la iglesia del Buen Pastor, desde las siete en adelante, se aplicarán por el alma del ilustrísimo señor don Damián de Quero y Diaz (q. e. p. d.)
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Cármen.

LA SEÑORA
Doña Encarnación Baena y Diaz
Ha fallecido el día 7 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus sobrinos, primos y Director espiritual de la finada, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.
Por disposición de la finada no se hace invitación para sus funerales.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña **Rafaela Losada y Obrero** (q. e. p. d.)
Sus hijos y hermana ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

QUERER ES PODER
Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.^a página. *Confitos anti-venéreos, Root anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI*

FELIPE CRESPO GALVEZ
MÉDICO CIRUJANO
MAESE LUIS, I DUPLICADO
Consulta diaria de doce á dos.
Gratis á los pobres, de dos á cuatro, todos los días menos los festivos

Venta.—Por no poder dedicarse su dueño al negocio, se vende al contado y á plazos el antiguo y acreditado establecimiento tipográfico conocido por *La Actividad*, cuya casa fué fundada el año 1870. Esta imprenta, montada con todos los adelantos de la tipografía moderna, puede hacer, con solo su material, cuantos trabajos se relacionan con el arte. Para precio y demás condiciones en la casa del mismo establecimiento, García Lovera 16, Córdoba. 4-2

VENTA COOPERATIVA
GEORGES FOX, Rambla Santa Mónica, 8 y 10
BARCELONA

La confianza con que hemos sido distinguidos por el público ha dado origen en Barcelona á que casas sospechosas, queriendo aprovecharse de nuestro éxito, hayan falsificado nuestros bonos reemplazándolos por los suyos, prometiendo mucho y anunciando poseer fábrica en Suiza, lo que es falso.

Estos negocios de quinto orden no merecen ninguna confianza é invitamos al público á que no se le conceda, pues es deber nuestro poner sobre aviso á nuestros 250.000 clientes y al público en general.

Georges Fox fábrica de relojería en Chaux-de-Fonds (Suiza), sucursal en Barcelona, Rambla Santa Mónica, 8 y 10.
Casa fundada en 1880.

Cuenta corriente con el Crédito Leonés.
Los Tribunales intervendrán próximamente en el asunto y sus fallos pondrán término al proceder de tales sujetos.

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8.

Aviso importante
Desde hoy **EL NAVÍO** tiene el gusto de ofrecer al público vino Valdepeñas á 28 reales arroba.

Siendo los precios tan sumamente reducidos no sirve menos cantidad de una ó media arroba, ni se facilitan embases.

Esta misma clase de vino, para fuera de Córdoba, á 18 reales arroba.
Vinos más superiores los hay desde 32 reales tanto tintos como blancos.

Cognac
GONZALEZ BYASS
JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.
De venta en todos los buenos establecimientos.
Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

AGUAS MINERALES DE BURLADA
(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cabrito á lo pastoril.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de la Reina
Madrid 7 (1'50 t.)
El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma de S. M. varios decretos autorizando créditos de Hacienda.

El Círculo Mercantil
Para discutir el decreto referente al pago en oro de los derechos de aduanas, celebrará el lunes próximo junta extraordinario el Círculo Mercantil. Las opiniones están muy divididas entre los socios.

Los estudiantes
7 (2'20 t.)
Algunos estudiantes han vuelto á resistirse á entrar en clase, aun cuando están en minoría, porque la mayor parte no deja de asistir á las aulas.

Ampliación de plazo
La *Gaceta* publica un decreto ampliando por treinta días el plazo para redimirse á metálico del servicio militar.

Senado
7, 9'20 n.
En el Senado el marqués de Perijá combató el cupo desproporcional, perjudicándose á muchas provincias. Pide datos para tratar dicho asunto estensamente.

Se aprueba el presupuesto de la Presidencia, empezando la discusión del presupuesto de Estado.

Congreso
El señor Lerroux anuncia una interpelación sobre la venta del Seminario de Sevilla.

El señor La Torre pide protección para la producción vinícola.

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

Se desechan los votos de los señores Silvela y Aldama, aprobándose catorce capítulos.

Enmienda
7, 9'30 n.
Los señores Urzáiz y Laviña aceptaron una enmienda del marqués de Lema pidiendo la mejora de los sueldos á los empleados de Correos y Telégrafos.

El conde de Romanones se muestra disgustado con Urzáiz porque éste rechazará el que se incluya en el presupuesto de gastos á las Escuelas Normales.

El doctor Moliner
7, 9'35 n.
El doctor Moliner ha dado una conferencia en el colegio de San Carlos.

Expuso la conveniencia de la instalación de sanatorios.

Se organizó una manifestación escolar, acompañándole hasta el Congreso

Bases
9, 9'50 n.
Se han entregado al señor Puigcerver las bases para el concierto con los alcoholeros y azucareros, desconfiándose de que las acepte Urzáiz, por considerarlas como un principio de monopolio.

En honor de Pi
7, 11'15 n.
Barcelona.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha elogiado la memoria del señor Pi y Margall.

Se acordó fijar una lápida en la casa en que nació el señor Pi y se colocará su retrato en la galería de catalanes ilustres del Ayuntamiento.

Conferencia
7, 11'20 n.
Burdeos.—Un ayudante del generalísimo boer Botha ha dado una conferencia acerca de la guerra del Transvaal.

Al terminar la conferencia el público intentó hacer una manifestación ante el consulado inglés.

La policía disolvió á los manifestantes, deteniendo á veinte.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Luceña, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entraseguro 2. Consultas médicas todos los lunes, miércoles y viernes á las 10.

Angelo Costanzi, Diputación, 435, et. Barc. más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entraseguro 2. Consultas médicas todos los lunes, miércoles y viernes á las 10.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.** Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

LA FAJA ELECTRICA

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla **electricidad verdadera**. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxas, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan **electricidad ninguna**, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales, porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo, y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó un gabinete electro-terápico. Esta se expone en el Gabinete **Electro-terápico, Carreras, 19, pral., Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas, que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	> 44.028.645
Total.	> 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dótales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

GOTA

LIQOR DEL DR. LAVILLE

CLIN YCOMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de ace de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDIEU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITESE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA.

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pias. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALZADAVAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pias. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pias. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas 3 pias. Venta botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. A guisa señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia, Montoro señor Priego, Farmacia. Frigero señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes droguerías de su provincia.

Arrendamiento.—Piso bajo independiente, se hace de tres habitaciones con cocina, para poca familia. Casa Pedregosa 14, calleja frente á la calle José Rey. Horas de verlo, de 12 á 4 de la tarde.

VINO DEFRESNE

El único Legítimo

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS - 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un billete de 500 pesetas el lunes último, por las calles Madera alta, Concepción, Uceda, Alegria, traviesa del Gran Capitán, Góngora, hasta la esquina de la de Ramirez de Arllano, puede entregarlo, si tiene voluntad, á Concha Diaz, que vive calle Madera alta 14.

Escritura propagandista. Se necesita. Madera alta 34.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Esfíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salido, triángulo y abechaduras.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEPAS AMERICANAS

12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS

Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.

FALTAN REPRESENTANTES PARA PROVINCIAS

Para pedidos dirigirse al propietario D. JUAN SAUS, Sabadell (Barcelona)

MONTILLA EN MADRID

37—CRUZ—37 MADRID

Vinos finos de Montilla y los Moriles

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

Ambrosio Morales, núm. 9.

Angel Saavedra 5.

Agua 10.

Frailes 68.

Pompeyo 1 duplicado.

Travesía de Barrionuevo 2.

Calleja de Azonaiocas 6.

Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pídoras del Dr. AYER, Amucaradas, El Mejor Purgante.

Original

Se está imprimiendo en Córdoba el tográficamente REVOLUCION, por la Viejeita.

Pérdida. En la calle de Letrados, ó del Conde de Cárdenas, se ha extraviado en la tarde del día seis del actual un portamonedas de piel de Rusia con adornos de níquel, conteniendo algunas monedas y una llave. La persona que lo entregue en la casa número 4 de la calle García Lovera, recibirá una gratificación, si la quiere, y en la misma se darán señas de identificación. 6-1

Venta. Se hace de un estrado estilo Luis XVI, compuesto de espejos grandes de peluch, un sofá, dos sillones, doce sillas, un velador, una cortina, un portier, una lámpara de cristal, un entredós con mármol, todo en perfecto estado, color carmesí. Puede verse, de 10 mañana á 4 tarde. Hornos de San Juan 2. 6-1

En la librería de la señora Viuda de E. Gacto, situada en la calle Librería 9, se necesita un joven de 12 á 14 años de edad que sepa leer y escribir y de buenos antecedentes. 5-1

Se traspasa desde el día el establecimiento de comestibles y coloniales de Francisco Rosales Hurtado, calle Cardenal González 64. En el mismo darán razón. 6-5

Aprendices

Se necesitan en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA